

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Resolución de 10 de abril de 2019, de la Viceconsejería, por la que se deja sin efecto la convocatoria del puesto de libre designación convocado por la resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002 de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.g) de la Orden de 22 de febrero de 2016 (BOJA núm. 39, de 26 de febrero),

#### **R E S U E L V O**

Dejar sin efecto la convocatoria pública del puesto de trabajo de libre designación que en anexo se acompaña, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 28 de marzo de 2019 (BOJA núm. 65, de 4 de abril de 2019) por estar pendiente la adscripción de las unidades administrativas y los puestos de trabajo de los Servicios Comunes de las extintas Consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de abril de 2019.- La Viceconsejera, Ana María Corredera Quintana.

**A N E X O****CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN**

Denominación del puesto: Coordinador/a General.

Código: 6515610.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo de Acceso: P.L.D.

Grupo: A1.

Cuerpo preferente: A11.

Área funcional: Adm. Pública.

Área relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 30.

C. específico: XXXX- 26.235,24 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.